

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 13 de Febrero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.802

## Diario de un espectador

### PARADOJA DE UN CRITICO

—Maestro, agradecidísimo á su hermoso artículo. Mis «Flores del pecado» han hallado en usted un admirable y sagaz intérprete.

Así hablaba Tulio, poeta, á Marco, crítico, cuyas personas disfrazamos bajo la máscara de estos nombres clásicos. Tulio acostumbraba á llamar maestros á los críticos que elogiaban sus libros de poesías ó podían elogiarlos. Acaso en su interior se desquitaba llamándoles congrios, ó cualquier otro apelativo icliológico de la jorga grosera y soez de los «bajos fondos» literarios. Pero comprendía que la adulación es una fuerza, y que en la vida no se debe dejar de aprovechar ninguna fuerza que esté á nuestro alcance. El comercio con las Musas no le había privado de ese espíritu práctico que allana al hombre los senderos de la vida. Eso le permitía ser poeta aplaudido y jefe de negociado en el ministerio de Hacienda.

Marco le escuchaba sonriente. Era profundamente escéptico. Los azares de la vida le habían hecho perder la fe en los hombres y en los libros. Por eso hablaba de éstos maravillosamente. Había sido especulador bursátil, director general amigo de una dama madura, inflexible y rica, autor dramático, alto empleado y jefe de voluntarios en una colonia agonizante. Pero aunque por tan varios caminos había perseguido á la fortuna, aquella ciudad femenina y veleidosa se le había mostrado más ineluctable que otras mujeres. Cuando ya su cabeza empezó á encanecer, y también á su voluntad le salieron las primeras canas, en forma de deseo de descanso y de fatiga de la lucha, su sólida educación humanista y las lecturas literarias con que había entretenido sus ocios hicieron de él un periodista y un crítico. Ya en esta pendiente, iba para académico.

Cuando Marco le hubo respondido con algunas de esas frases amables, que son la moneda corriente de la cortesía, Tulio, el poeta, prosiguió:

—Sin embargo, maestro, tengo una queja de usted; permítame la franqueza de este atrevimiento. Usted dice que he hecho el poema de las bellezas rubias, y mis heroínas son morenas. Sólo por excepción hay una rubia, para buscar un efecto de contraste. Luego usted no ha leído mi libro. Para un poeta es halagador que le aplaudan, pero es cruel que no le lean. ¿Cómo ha podido neted adivinar el espíritu de mis versos, hacer de ellos una tan magnífica glosa?

—El azar, que rige los destinos de los hombres y de los libros—contestó Marco—, es el culpable de que yo haya hecho rubias á sus heroínas. Rubias se-

rán para la posterioridad, puesto que en lo porvenir los hombres no tendrán tiempo de conocer á los poetas más que por los Manuales de literatura. El azar quiso que yo abriera su libro por aquella página que dice: «Esa rubia gentil, hada del Norte», y no leyera más que este verso: «Cómo me habia de figurar yo que esa rubia era una excepción, y que usted cantaba á las morenas.

Si no me hallase en una de esas horas de sinceridad estúpida, en que volvemos al primitivo reinado de la verdad, yo le convencería á usted de que habia leído su libro, y usted quedaria satisfecho y agradecido. Pero en este minuto de verdad, en que mi espíritu se presenta en ropas menores, no quiero engañarle. No leo los libros de que hablo. Si los leyera, no podria hablar discretamente de ellos. Mi espíritu se desparramaria en sus pormenores, y mis palabras serian como una opaca sombra del libro, como un reflejo triste y lejano. Además, mi cabeza se convertiria en un arca de Noé de imágenes, de personajes y de escenas, donde pronto no quedaria hueco para mis propios pensamientos. No leyéndolos, una frase suelta, una asociación de ideas, me permite imaginar lo que deberá ser tal libro, hacer de él un retrato fantástico é ideal, que los autores á quienes aplaudo encuentran brillante é ingenioso, y los autores á quienes censuro, detestable. Lo mismo sucederia si leyese los libros y hablase en consecuencia. Alguna vez me ocurre hacer rubias á las morenas; pero el cálculo de probabilidades impide que esto sea frecuente, y la autoridad aneja á todos los magisterios, hasta á este deleznable magisterio de la crítica, convalida esos cambios de color de pelo de las heroínas. ¡Y aunque leyesen!... ¿Cuántas ideas hay que son morenas, y en una ocasión nos parecen rubias, porque los ojos de nuestro espíritu aman en aquel instante el oro, la luz, el matiz blando de las cosas, y no nos dejan ver el oro!

—Usted bromea—dijo Tulio.

—No. La moral del crítico, como la de todas las profesiones, tiene dos partes: una exotérica, para uso del vulgo; otra esotérica, que es el secreto de los iniciados. El primer mandamiento de esta moral esotérica del crítico es no leer los libros. Es la mejor manera de amarlos y aun de comprenderlos. Los hombres que más aman los libros, los bibliófilos, no los leen. Les pareceria una profanación y un uso vulgar, propio de gentes de poco más ó menos. Los compran á altos precios: persiguen con la sagacidad de un piel-roja y el afán de un enamorado las ediciones raras, y luego las guardan en las vitrinas de una biblioteca. Los libros no se han hecho para leerse. Leídos, pierden la virginidad del misterio, la belleza incomparable de lo desconocido, en que nuestra imaginación pone todos los encantos que le place. Puestos en un estante, inviolablemente cerrados, ¿qué profundo y lu-

minoso Platón! ¿Qué poética y ardiente Safo! ¿Qué elocuente Tácito! ¿Qué sagaz y penetrante Abelardo! Si los abrimos, disipamos parte de ese hechizo. Platón no es nuestro Platón, ni Safo nuestra Safo. Créame usted: leer los libros es profanarlos y vulgarizarlos. Para los libros, si acaso, haberlos leído alguna vez en un pasado lejano, envuelto en nieblas de olvido, y en adelante figurárselos.

ANDRENIO.

## CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 11

Dos nuevos oradores han dejado hoy su voz en el Congreso, y el contraste entre uno y otro es enorme.

Ambos son republicanos, ambos son radicales, pero entre ellos no puede encontrarse como parlamentarios semejanza alguna.

Anciano el Sr. Giner de los Ríos y joven el Sr. Azzati, exprésase con calma y mesura el primero; con alguna ironía el segundo.

No conocíamos al Sr. Giner de los Ríos; nos era ignorado su plan de ataque como orador, y pronto supo captarse las simpatías de la Cámara que ayer empezó á serle favorable por la forma que emite sus conceptos llenos de respeto y consideración, sin que por esto pierdan su dureza en el fondo.

No hemos de tratar de éste, por referencia á luchas y pasiones más conocidas ahí que aquí; pero la justicia nos obliga á reconocer que los solidarios tienen un adversario que noblemente ataca y no parece rehuir los debates.

En cambio, el Sr. Azzati, á pesar de su procedencia italiana, no es un discípulo del Sr. Silvela en lo de manejar la daga florentina.

Volviendo al objeto principal del discurso del Sr. Giner, ó sea si el señor Lerroux podrá ocupar su escaño de diputado, la contestación del señor Maura no puede tacharse de ambigua: «ha sido elegido por Barcelona; yo deseo que se cumpla la voluntad del cuerpo electoral; venga en buena hora el Sr. Lerroux si se acoge al indulto que el gobierno le concederá desde luego.»

Pero precisamente en este extremo que parece en cualquier otro caso el más insignificante, estriba la principal dificultad.

¿Aceptará el Sr. Lerroux que pidan su indulto? No lo sabemos.

Pero, á pesar de todo esto, dejándonos de eufemismos, reflejando el

común pensar de mayoría y minorías, creemos que el Sr. Lerroux ocupará su puesto entre los Sres. Sol y Ortéga y Giner de los Ríos, porque una vez declarada la validez indiscutible de su elección y proclamado por la Cámara, todo quedará reducido á la petición de un suplicatorio que sufriria la suerte de tantos otros.

## EL ESTADO MAYOR CENTRAL

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el reglamento del Estado Mayor central.

Sus principales disposiciones son las siguientes:

Art. 1.º La separación entre el Estado Mayor central y el ministerio ha de ser completa, pues son dos organismos dependientes del ministro con funciones perfectamente distintas sin que tengan de común más que la dirección superior encarnada en la persona de este último.

El jefe del Estado Mayor central despachará diaria y personalmente con el ministro de la Guerra y á falta del que ejerza este cargo en propiedad, con el ministro que interinamente se designe para reemplazarle.

No se expedirán por consiguiente reales disposiciones para ordenar al Estado Mayor central, asunto alguno del servicio y cuando el jefe de este centro tenga que dirigirse imprescindiblemente por escrito al ministro, lo hará en forma de moción si no mediara expediente.

Art. 2.º Los acuerdos y resoluciones que al jefe del Estado Mayor central corresponde despachar con el ministro y los que exijan ser resueltos de real orden, los presentará al acuerdo de éste, y aquellos en que por su escasa importancia no sea indispensable dicho requisito, se entenderá que corresponden para su resolución á las atribuciones del expresado jefe, quien se limitará entonces á dar personalmente conocimiento de ellos al ministro.

En el reglamento para el régimen y despacho del Estado Mayor Central se especificarán detalladamente los asuntos que deban ser objeto de Real orden, teniendo en cuenta las reglas generales que se establecen en el presente decreto.

El Estado Mayor Central evacuará unas y otras resoluciones, las primeras mediante las Reales órdenes correspondientes, y las demás en oficio firmado por el jefe de dicho Centro.

La Real orden principal que en cada caso haya de dictarse, se presentará á la firma del ministro, y los traslados ó disposiciones derivadas de aquella los comunicará el jefe del Estado Mayor Central á las autoridades ó jefes de centros á quienes corresponda su conocimiento, empleando la fórmula: «De orden del Excmo. señor ministro de la Guerra lo comunico», etc.





# EMULSION NAPAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higa o bacalao Noruega Lonfott todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinal. Reconstituyente niños, adultos viejos; consunción, convalecencias, clorosis, en barazo lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Reina M.<sup>a</sup> Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma al Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para enyes puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbé, Coro, Caripana, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 6 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### C. López López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaperé, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

### P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escales de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorales, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TO MAS, Plaza de Olozaga, 12.

## 1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

### Agenda de Bufete

**Contiene:** Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas  
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.  
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas  
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

### MEMORANDUM DE LA

### Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

**PRECIOS**  
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.  
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

### Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

**PRECIOS**  
En Madrid: 2,00 ptas.  
En Provincias: 2,50 ptas.

### Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

**Contiene:** Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

**PRECIOS**  
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

### Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.  
**PRECIOS**  
EN MADRID  
De un día en plana: 1,50 ptas.  
De dos días en plana: 2,00 —  
EN PROVINCIAS  
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

## 200.000 PESETAS

## Un Gran Premio de la Lotería

### ENTRETENIMIENTO

### PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS